

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Director(a) Jurídico(a).
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-214-1-CFMC003-0000102-E-C-A
Rama de Cargo: Normatividad y Gobierno
Nivel (Grupo/Grado): MC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$95,354.55 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N.).
Unidad de Adscripción: Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos:
Escolaridad:
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Titulado.
Carreras:

| Áreas Generales | Carreras Genéricas |
|-------------------------------------|--------------------|
| Ciencias Sociales y Administrativas | Derecho |
| Ciencias Sociales y Administrativas | Economía |

Experiencia Laboral:

Años de Experiencia: 7 años mínimo.

Áreas de Experiencia:

| Grupo de Experiencia | Área General |
|------------------------------|----------------------------------|
| Ciencias Jurídicas y Derecho | Derecho y Legislación Nacionales |

Conocimientos: Derecho Financiero, Derecho Administrativo, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).

Habilidades: Negociación y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).

Experiencia: Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.

Mérito: Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Entrevista:

Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

Otros Requerimientos:

Horario: Mixto. **Paquetería Informática:** Nivel Intermedio en Office e Internet. **Idioma:** Inglés Nivel Intermedio. **Otros:** Disponibilidad para viajar a veces.

1. Proponer políticas y medidas de regulación, promoción, desarrollo y control en las materias de Seguros, Fianzas, Pensiones y Seguridad Social, mediante el análisis y dictaminación relativa, con el propósito de promover y desarrollar los Sectores competencia de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.

2. Dictaminar las opiniones jurídicas mediante la aplicación de los ordenamientos legales que rigen a las Entidades y actividades de seguros, fianzas, pensiones y seguridad social, a fin de controlar los Sectores competencia de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.

3. Recibir de las Afianzadoras la información relativa a las designaciones de apoderados y sus domicilios para recibir el requerimiento de pago por fianzas exigibles y darle a conocer a las oficinas ejecutoras, a fin de dictaminar y proponer el remate en Bolsa o Mercados de amplia Bursatilidad autorizados, de Valores propiedad de las Afianzadoras que no realicen el pago respectivo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 143, Inciso B) del Código Fiscal de la Federación.

4. Coparticipar en la formulación de las disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades competencia de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, mediante el análisis y dictaminación correspondiente, con la finalidad de regular la actividad del Sector Asegurador, de Fianzas, de Pensiones y de Seguridad Social.

Funciones Principales:

5. Dictaminar los proyectos de disposiciones de carácter general que tengan por objeto prevenir, detectar y reportar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de un probable delito, o financien la comisión del mismo, y que se encuentren en el ámbito de atribuciones de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, mediante la aplicación de la normatividad vigente, con el propósito de regular las operaciones de las Entidades Aseguradoras, Afianzadoras y

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

6. Proponer los criterios para tramitar las sanciones y los recursos establecidos en las Leyes que rigen las materias competencia de la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones, aplicando la normatividad vigente, a fin de establecer las Bases de Sanción de las Entidades Aseguradoras, Afianzadoras y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

7. Coparticipar en Organismos y Comités Nacionales e Internacionales dedicados a formular principios, directrices o recomendaciones en las materias que tengan por objeto prevenir, detectar y reportar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes que procedan o representen el producto de un probable delito, o financien la comisión del mismo, mediante la coordinación relativa, con el propósito de promover la regulación del Sector de Seguros, de Fianzas, y de los Sistemas de Retiro.

8. Coparticipar en la formulación de las Políticas de Coordinación Sectorial, así como en el desempeño de cualquier asunto vinculado con la actividad señalada, respecto de los Órganos o Entidades que se encuentren en el ámbito de atribuciones de la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones, mediante el estudio de propuestas de Políticas Sectoriales, con la finalidad de regular y conducir la actividad de las referidas Entidades.

9. Proponer la designación o remoción de Representantes de la Secretaría ante los Órganos de Gobierno de los Órganos o Entidades que se encuentren dentro del ámbito de atribuciones de la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones, mediante el análisis de las ternas para las Entidades Coordinadas, a fin de regular y conducir la actividad de los Órganos de Gobierno o Entidades.

10. Vigilar que la información remitida al Archivo de Concentración este clasificada de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mediante el ejercicio de valoración de la información documental, análisis y dictaminación respectiva, a fin de que la información se encuentre clasificada de conformidad con la

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

normatividad y lineamientos vigentes en la materia.

11. Analizar las resoluciones que se emitan en la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones, mediante la revisión y confronta de la aplicación de la normatividad vigente, con el propósito de que estén clasificadas de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

12. Supervisar que el índice de expedientes clasificados cumpla con los preceptos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, mediante la revisión de la información que ha de incorporarse al Portal de Transparencia de la Secretaría, con el propósito de establecer un adecuado control de los mismos y dar debido cumplimiento a la normatividad aplicable.

13. Resolver los asuntos jurídicos relativos a la implementación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mediante el análisis, dictaminación y coordinación relativa, a fin de regular y conducir la referida instrumentación en el ámbito de competencia de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.

14. Coordinar, cuando así le sea solicitado, la relación de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social con los diferentes Sectores y participantes del Sector Asegurador, Afianzador o de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, mediante el estudio y análisis de la información disponible competencia de la Unidad, con el propósito de dirigir y conducir la actividad vinculada a los Sectores Coordinados.

15. Supervisar cualquier asunto jurídico a cargo de la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones, mediante el dictamen y análisis del asunto a atender de conformidad con la normatividad vigente, a fin de dirigir su resolución y asegurar que la misma se ajuste a las disposiciones jurídicas aplicables.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DIRECTOR(A) JURÍDICO(A)

Tema-1 Políticas Públicas.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo II. De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Sección II. De los Órganos de Gobierno. Artículo 7."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-2 Políticas Públicas.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Décimo Primero.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema-3 Políticas Públicas.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada
DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo. Del Régimen Obligatorio. Capítulo VI. Seguro de Retiro, Cesantía en Edad
Avanzada y Vejez. Sección I. Generalidades. Artículo 76."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema-4 Políticas Publicas.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley
publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada
DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo. Del Régimen Obligatorio. Capítulo IV. De las Pensiones. Artículo 51.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema-5 Políticas Publicas.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley del Seguro Social. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de
1995. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo. Del Régimen Obligatorio. Capítulo III. Del Seguro de Riesgos de Trabajo. Sección
Primera. Generalidades. Artículo 41.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Tema-6 Políticas Publicas.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ley del Seguro Social. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Segundo. Del Régimen Obligatorio. Capítulo II. De las Bases de Cotización y de las Cuotas.

Artículo 27.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf>

Tema-7 Políticas Publicas.

Subtema-1 Fianzas.

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero. Facultades de la Administración Pública. Capítulo VI. Infracciones y delitos. Artículo 112."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-8 Políticas Publicas.

Subtema-1 Fianzas.

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Cuarto. Disposiciones Varias. Capítulo Único. Artículo 124.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-9 Políticas Publicas.

Subtema-1 Seguros.

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las Instituciones de Seguros. Capítulo II. Del funcionamiento. Capítulo II. Del funcionamiento. Artículo 39."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-10 Políticas Publicas.

Subtema-1 Derecho Mercantily Administrativo.

Bibliografía

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Última reforma publicada DOF 02-04-2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Artículos Transitorios del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013. Transitorio segundo.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

Tema-11 Derecho Financiero.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo III. De los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sección IV. De las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR. Artículo 61."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-12 Derecho Financiero.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Segundo. Del Régimen Obligatorio. Capítulo V. Seguro de Riesgos del Trabajo. Generalidades. Artículo 61."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema-13 Derecho Financiero.

Subtema-1 Fianzas.

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Instituciones de Fianzas. Capítulo V. Prohibiciones. Artículo 60."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-14 Derecho Financiero.

Subtema-1 Seguros.

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Preliminar. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Artículo 7.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-15 Derecho Financiero.

Subtema-1 Seguros.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Preliminar. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Artículo 3.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-16 Derecho Financiero.

Subtema-1 Derecho Mercantily Administrativo.

Bibliografía

BARRERA GRAF, Jorge, "instituciones de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa, Cuarta Reimpresión, México, 2000.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo XXIX, La Acción en la Sociedad Anónima.

Tema-17 Derecho Administrativo.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Capítulo III. De los Participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sección IV. De las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR. Artículo 58."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf>

Tema-18 Derecho Administrativo.

Subtema-1 Fianzas.

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Cuarto. Disposiciones Varias. Capítulo Único. Artículo 117."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-19 **Derecho Administrativo.**

Subtema-1 **Seguros.**

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las Instituciones de Seguros. Capítulo II. Del funcionamiento. Artículo 60."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-20 **Derecho Administrativo.**

Subtema-1 **Seguros.**

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las Instituciones de Seguros. Capítulo II. Del funcionamiento. Artículo 36-A."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-21 **Derecho administrativo.**

Subtema-1 **Seguros.**

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las Instituciones de Seguros. Capítulo II. Del funcionamiento. Artículo 36."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-22 **Derecho Administrativo.**

Subtema-1 **Seguros.**

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las Instituciones de Seguros. Capítulo I. De la organización. Artículo 29."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>

Tema-23 **Derecho Administrativo.**

Subtema-1 **Derecho Mercantily Administrativo.**

Bibliografía

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Joaquín, "Derecho Mercantil", Ed. Porrúa, Vigésimo Quinta Edición, México, 2001.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo XVIII. Sociedad en Comandita por Acciones.

Tema-24 **Derecho Administrativo.**

Subtema-1 **Derecho Mercantily Administrativo.**

Bibliografía

ACOSTA ROMERO, Miguel, "Derecho Administrativo Especial", Volumen II, Ed. Porrúa, Primera Edición, México, 1999.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Apartado 1.2 Planes de Desarrollo.

Tema-25 **Derecho Administrativo.**

Subtema-1 **Derecho Mercantily Administrativo.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002. Última reforma publicada DOF 08-06-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Disposiciones comunes para los sujetos obligados. Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 4."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf>

Tema-26 Conocimientos sobre la SHCP y APF

Subtema-1 "GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP"

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf

http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"

Tema-27 Derecho Mercantil.

Subtema-1 Seguridad Social y Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Bibliografía

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007. Última reforma publicada DOF 28-05-2012.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Primero. De las Disposiciones Generales. Artículo 7.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf>

Tema-28 **Derecho Mercantil.**

Subtema-1 **Fianzas.**

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Instituciones de Fianzas. Capítulo I Bis. De las filiales de instituciones financieras del exterior. Artículo 15-G"

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-29 **Derecho Mercantil.**

Subtema-1 **Fianzas .**

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. Instituciones de Fianzas. Capítulo II. Operaciones. Artículo 16."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-30 **Derecho Mercantil.**

Subtema-1 **Fianzas.**

Bibliografía

Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1950. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Tercero. Facultades de la Administración Pública. Capítulo I. Disposiciones generales. Artículo

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

80."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf>

Tema-31 **Derecho Mercantil.**

Subtema-1 **Seguros.**

Bibliografía

"Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1935. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-2008."

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

"Título Primero. De las Instituciones de Seguros. Capítulo I. De la organización. Artículo 29."

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf>